La Diputación de Ciudad Real no optará al préstamo del Estado porque no tiene facturas pendientes de pago

La Diputación de Ciudad Real no optará al préstamo que ofrece el Estado a las entidades locales con el objetivo de que puedan satisfacer la deuda contraída con proveedores y contratistas porque no tiene facturas pendientes de pago. En estos optimistas e insólitos términos se ha expresado esta mañana el presidente de la institución provincial, Nemesio de Lara, quien con evidente satisfacción ha declarado que, a día de hoy, no hay ninguna obligación pendiente de satisfacer fechada antes del 1 de enero de este año.

Este hecho, dados los tiempos de crisis en los que vivimos, en los que se ha generalizado el recuento de facturas impagadas en la práctica totalidad de los ayuntamientos y diputaciones de España, no sólo significa que se ha gestionado bien en la Diputación de Ciudad Real, sino que, como consecuencia de que no se le debe nada a nadie, la Corporación provincial no tendrá que pagar intereses ni gastos financieros, lo que supone, en palabras de De Lara, "un nuevo ahorro" para la institución provincial.

En opinión del presidente de la Diputación, esta "saneada situación contable" les insta a seguir ayudando a los ayuntamientos de la provincia de Ciudad Real, "en la medida de nuestras posibilidades", con programas de interés como el Plan de Empleo, una iniciativa recientemente convocada que ha sido dotada con un presupuesto de 8 millones de euros.

Precisa, no obstante, De Lara que, si por la razón que sea, algún proveedor considerase que cualquiera de sus derechos no han sido tenidos en cuenta, podrá solicitar un certificado individual, junto con la

copia de la factura en la que conste el registro de entrada anterior al 1 de enero de 2012. Todo en los términos de los artículos 3 y 4 del Real Decreto Ley 4/2012.